

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS. LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA C. JULIO CESAR HERNANDEZ ESPARZA APODERADO LEGAL DE CONSTRUCTORA PABELLON S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07011/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD LA BOQUILLA ASENTAMIENTO LA BOQUILLA CALLE LAZARO CARDENAS**

PROGRAMA: **0113 DRENAJE Y LETRINAS**
SUBPROGRAMA: **11102 DRENAJE SANITARIO**

NÚMERO DE CONTRATO: **AD-FISMDF-006-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$304,057.76**

NÚMERO DE OBRA: **07011/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD LA BOQUILLA ASENTAMIENTO LA BOQUILLA CALLE LAZARO CARDENAS**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **LA BOQUILLA**

- SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- SE AUTORIZAN 2 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 2 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$304,057.75 (TRESCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$152,028.88		
#1	\$107,592.92	03 DE SEPTIEMBRE DE 2022	17 DE SEPTIEMBRE DE 2022
#2 (FINIQUITO)	\$44,435.95	18 DE SEPTIEMBRE DE 2022	05 DE OCTUBRE DE 2022
TOTAL	\$304,057.75		

- SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE **0 (CERO)** DÍAS CALENDARIO.
- PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

FIANZA No. 5171-00024-0 POR UN MONTO DE \$30,405.77 (TREINAT MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 77/100M.N.)
EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE
LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

“EL CONTRATISTA”:

C. JULIO CESAR HERNANDEZ ESPARZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA PABELLON S.A. DE C.V.

“POR EL MUNICIPIO”

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSE MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL

ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO
SUPERVISOR DE OBRA